



## **AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)**

**C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370**

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

### **COMUNICADO**

Este Ayuntamiento informa que en el día de hoy, domingo 22 de marzo de 2020, ha tenido constancia, de manera extraoficial, del resultado positivo de las pruebas del COVID-19 en dos vecinos de nuestra localidad.

La información ha sido aportada por una fuente fiable, encontrándose ambos casos ingresados en el hospital.

A día de hoy este Ayuntamiento no tiene constancia de más casos en este municipio.

Del mismo modo, se hace un llamamiento a la calma y tranquilidad, y se insta al cumplimiento de las medidas y recomendaciones recogidas en el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma, incidiendo en la importancia de permanecer en los domicilios para ayudar a la contención de la propagación del coronavirus.

Este Ayuntamiento desea enviar todo el ánimo tanto a las personas enfermas como a sus familiares, deseándoles una pronta recuperación.

En Iznájar, 22 de marzo de 2020.

El Alcalde Presidente.

Lope Ruiz López